



## DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

La Dirección General del Patrimonio Universitario durante 2002, cumpliendo con sus objetivos de garantizar a la Institución el registro y control de los bienes puestos a la disposición de la misma, su adecuada preservación, así como el incremento del patrimonio universitario, estableció procedimientos, en cuanto a la preservación orientados a legitimar su propiedad, así como a su conveniente mantenimiento y conservación; determinando y estableciendo tanto las disposiciones y normatividad indispensables para su control, así como los criterios de aseguramiento de los bienes patrimoniales.

Asimismo se iniciaron nuevas revisiones que permitan contar con la normatividad correspondiente en áreas como los bienes inmuebles históricos, parte sustancial de las funciones de esta dependencia, el almacén de bajas cuyo destino final de los bienes debe estar debidamente determinado, arrendamientos, en su doble aspecto: jurídico y administrativo, y el control del activo fijo que permita a las entidades y dependencias universitarias conocer todos los trámites correspondientes a las altas, transferencias, bajas, reservas a comprobar, entre otros, en aras de agilizar las gestiones y brindar un mejor servicio.

En cuanto a la promoción del patrimonio universitario se establecieron políticas y lineamientos para lograr una mayor captación de recursos, a través de un mejor control para la explotación del patrimonio universitario, diseñando mecanismos y procedimientos para su promoción y divulgación, los cuales fueron sometidos al Comité de Licitaciones del Patronato Universitario.

En este informe, se presentan las acciones y resultados más relevantes de la preservación y promoción del Patrimonio Universitario.

### **SISTEMA UNIVERSITARIO DE REGISTRO INMOBILIARIO (SURI)**

Durante el 2002 se desarrolló el Sistema Universitario de Registro Inmobiliario (SURI), el cual contribuye a lograr una administración eficiente de los bienes que conforman el patrimonio inmobiliario de la Universidad.

Los inmuebles registrados en el SURI, fueron ordenados y clasificados de acuerdo a su ubicación geográfica, la dependencia que los ocupa, el principal uso que se otorga al inmueble y al género del mismo. Se incorporaron los datos que acreditan a la Universidad como la propietaria o poseedora de los distintos inmuebles, anexando una imagen digital de cada una de las escrituras, así como los principales datos que identifican al inmueble, entre otros, su ubicación, superficie de terreno, superficie de construcciones, nombre y descripción de las edificaciones que se localizan en cada predio, planos de conjunto, valores de los terrenos y edificios, así como fotografías de cada edificación existente.

Se incorporó al SURI un dictamen técnico legal emitido por un Notario Público, mediante el

cual se certifica la situación jurídica de cada inmueble, con ello se identificaron 75 inmuebles que requieren de diversos trámites a efecto de regularizar la propiedad en favor de la UNAM, iniciándose la implementación de un Programa de Regularización Inmobiliaria que nos ayude a obtener mayor seguridad jurídica con relación a la propiedad de nuestras instalaciones.

Asimismo, se puso en marcha la nueva página Web de la Dirección General la cual esta disponible en [www.patrimonio.unam.mx](http://www.patrimonio.unam.mx), en la cual se presenta a toda la comunidad los objetivos y funciones de la dependencia, su estructura organizacional, también constituye un medio para promocionar los diversos artículos numismáticos que se encuentran a la venta en las instalaciones de esta dependencia.

Utilizando las modernas herramientas de la tecnología informática, se incorporó a la página Web, la información del Sistema Universitario de Registro Inmobiliario, lo cual proporciona a las autoridades universitarias la posibilidad de consultar desde cualquier computadora toda la información disponible en el SURI, sin la necesidad de encontrarse en las oficinas universitarias.

## **PROMOCIÓN Y DESARROLLO**

En el rubro de autorizaciones para el uso de inmuebles y espacios destinados al expendio de alimentos y productos, se continuó con las acciones emprendidas el año anterior a fin de regularizar la situación de aquellos establecimientos que no contaban con la autorización correspondiente, para lo cual se realizaron diversos recorridos en las dependencias y entidades académicas, tanto de Ciudad Universitaria como del área Metropolitana, procediendo a la regularización de aquellos establecimientos localizados susceptibles de ello y por otra parte se efectuaron diversos operativos con la finalidad de retirar algunos de los que se negaron a cumplir con los lineamientos y políticas establecidas para tales efectos.

Se realizaron 4 procedimientos de licitación por invitación a cuando menos tres personas para adjudicar el uso de espacio destinado a prestar el servicio de cafetería en: Centro Cultural Universitario, Posgrado de la Facultad de Odontología, Campus Juriquilla y la Facultad de Filosofía y Letras, participando esta dependencia en la remodelación de esta última.

Derivado de lo anterior, se incrementó el total de autorizaciones de 247 a 374, cifra que corresponde a los siguientes rubros: 17 cafeterías, 82 barras, 65 puestos semifijos, 16 módulos para la venta de café, 8 locales comerciales, 57 máquinas expendedoras de bebidas y productos, 5 proveedores de alimentos embolsados y/o empaquetados y bebidas envasadas, 75 para expender diversos productos en el exterior del Estadio Olímpico Universitario durante los partidos de Fútbol Soccer y 49 para prestar el servicio de fotocopiado en instalaciones universitarias. El control, supervisión y administración de dichas autorizaciones redundó en la captación de ingresos patrimoniales por: \$7'337,275.35.

El manejo y supervisión de las autorizaciones no se limitó al aspecto administrativo, sino también al aspecto de higiene, sanidad y seguridad, para lo cual dentro del seno de la Comisión de Alimentos del Comité Asesor de Higiene, Sanidad y Seguridad de la UNAM, se emprendieron diversas acciones entre las que destacan las visitas periódicas para verificar las condiciones en que se presta el servicio en los establecimientos expendedores de alimentos y se inició el *Programa para el Reconocimiento a los Expendios de Alimentos en la UNAM*, cuyo objetivo es el de otorgar una distinción de calidad a los expendios de alimentos que cumplan con las normas sanitarias, de seguridad y administrativas en materia de alimentos.

En el rubro de filmaciones, grabaciones, tomas fotográficas y/o eventos especiales dentro de los recintos de la Institución, se atendieron 225 solicitudes, de las cuales 139 correspondieron a permisos concedidos a dependencias universitarias para realizar actividades de carácter académico o cultural y en las 86 restantes previo pago de la contraprestación correspondiente se otorgó la autorización para que diversos organismos realizaran sus actividades en instalaciones de la Universidad, lo que significó un ingreso patrimonial de \$690,564.15 para esta Casa de Estudios.

Con relación a las donaciones en especie, se continuó orientando a las dependencias

universitarias que lo solicitaron sobre los requisitos para la recepción de los bienes y en su caso la expedición de recibos oficiales, como resultado de lo anterior, se dictaminaron 147 donaciones por un monto de \$13'297,650.18, correspondiendo \$1'152,700.06 a bienes de consumo no inventariables y \$12'144,950.12 a bienes de activo fijo.

En materia de numismática, se brindó apoyo a 61 dependencias universitarias que lo solicitaron, realizando las gestiones administrativas correspondientes y ante las casas acuñadoras para el diseño y elaboración de 46 medallas, tanto conmemorativas como institucionales, resultando la acuñación de 17,308 piezas entre medallas y fistleos. Dentro de este programa de acuñación de medallas institucionales, se acuñó el calendario UNAM 2002, pieza en cobre patinado con un diámetro de 75 mm en cuyo anverso aparecen representadas la Torre de Rectoría, la Biblioteca Central, la sala Nezahualcóyotl, el Estadio Olímpico Universitario y el Escudo Universitario.

Como cada año con la finalidad de conciliar las existencias de medallas, fistleos y metales contra los registros contables, se realizó el inventario físico correspondiente al presente ejercicio, obteniendo la conciliación total de las medallas en promoción. El programa de Numismática, durante el periodo que se reporta, implicó ventas totales por la cantidad de \$850,218.14. En coordinación con la Dirección General de Actividades Cinematográficas, este año se obtuvo de los líquidos reveladores que utiliza esa dependencia la recuperación de 7 kilogramos de plata.

## **DERECHOS PATRIMONIALES**

En ejercicio de las facultades delegadas a esta Dirección General, así como el derecho que la Ley de Propiedad Industrial otorga al titular de una marca y a efecto de propiciar esquemas para lograr un incremento en los ingresos de la Universidad, se continuó con el "Programa de Licenciamiento de Uso de Marcas" cuyo objetivo principal es el de otorgar mediante Convenio de Licencia de Uso a una o más personas, autorización para la legal explotación de las mismas, lo cual representó al cierre del ejercicio, ingresos patrimoniales por la cantidad de: \$1'121,297.70, correspondientes a la celebración de 50 Convenios con diversas empresas y personas físicas, de los cuales 17 fueron nuevas licencias y 33 renovaciones.

En materia de Propiedad Intelectual (Derechos de Autor), durante 2002 se recibieron para su depósito y custodia: 252 certificados expedidos por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, 27 Acuerdos, 7 Bases, 108 Contratos celebrados por las diferentes dependencias y entidades de la Universidad, 14 Convenios y 20 Adendas a diferentes Contratos; por lo que hace a Propiedad Industrial, se recibieron: 1 Convenio de Transferencia de Tecnología, 25 Marcas incluidas, 11 Renovaciones y una Patente, las cuales cuentan con su registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

## **UNAM-ARRENDADORA**

En materia de inmuebles propiedad de la Institución otorgados en arrendamiento, con motivo de la terminación de la prórroga al Decreto que daba sustento legal a la figura de rentas congeladas, en febrero del año que se informa, se procedió a regularizar los arrendamientos que se encontraban bajo esa figura para lo cual se celebraron 30 contratos para casa habitación y 4 a locales comerciales, todos ellos, respecto del inmueble ubicado en la Calle de Cedro número 28, colonia Santa María la Rivera.

Asimismo, se promovieron y administraron un total de 65 arrendamientos, celebrando los respectivos contratos, mismos que fueron previamente validados por la Oficina del Abogado General, correspondiendo 26 para uso comercial y 39 a casa habitación, generando por dicho concepto, ingresos patrimoniales por la cantidad de \$7'232,443.83.

## **ESTACIÓN DE SERVICIO UNAM**

Las actividades de la Estación de Servicio durante el presente ejercicio comprendieron dos

etapas; la primera abarca del 1º de enero al 15 de julio, período en el que estando la gasolinera sin operar, se coordinó el abastecimiento de combustible al parque vehicular de la UNAM, mediante el "Sistema de Identificación y Registro Vehicular Electrónico" por medio de formas múltiples; que las dependencias universitarias turnaron para abonar a su cuenta, entregándoles a cambio vales de gasolina en denominaciones de \$100.00, \$50.00 y \$20.00 para ser canjeados en las gasolineras con las que se contrato este servicio, a las cuales durante el periodo señalado se les cubrió un monto total de: \$5'511,308.00.

En dicho periodo también se realizaron diversas acciones encaminadas a la reapertura de la gasolinera, tales como: concluir las obras de construcción y renivelación de pisos, elaborar y gestionar la autorización del Programa Interno de Protección Civil, atención de los requerimientos dictados por la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica de la Secretaría del Medio Ambiente, la Dirección de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, PEMEX Refinación y la Delegación Política de Coyoacán.

La segunda etapa corresponde del 16 de julio fecha en la que reinicio operaciones la Estación de Servicio, al 31 de diciembre, lapso en el que se atendieron un total de 285,389 vehículos, lo que implicó una venta de combustible de: 4'927,546 litros de Gasolina Magna con un importe de \$24'919,415.76 y 866,720 litros de Gasolina Premium con un importe de \$4'922,299.44, así como la cantidad de \$77,250.97 por concepto de venta de aceites y aditivos.

Por otra parte, en coordinación con el Instituto de Ingeniería de la UNAM se iniciaron las actividades necesarias para la remediación y el tratamiento de las arenas contaminadas extraídas de la fosa de tanques de la Estación de Servicio, quedando remediadas el 50% del total de las mismas.

## **SEGUROS PATRIMONIALES**

Durante el 2002, mediante Licitación Pública Nacional No. DGPr/LPN-10/2002, quedaron asegurados todos los bienes patrimoniales de la UNAM, generando una prima anual de \$16 '814,334.89.

Las pólizas contratadas son las siguientes: una póliza denominada "Todo bien, todo riesgo", que cubre los inmuebles y sus contenidos además de las exposiciones culturales, responsabilidad civil a pasajeros en el transporte gratuito de la UNAM, los vehículos en estacionamientos controlados y los equipos electrónicos que se utilizan en trabajos de campo. Una póliza que protege todos los vehículos patrimoniales de la UNAM. Una póliza para los buques oceanográficos de investigación y, una póliza que protege a los académicos y alumnos durante los viajes de trabajo y de campo.

Referente a las recuperaciones por siniestro, durante el 2002 se recuperó la cantidad de \$2 '314,551.26 por daños en las instalaciones y contenidos, y \$2 '757,770.72 por robo de los vehículos, quedando pendiente de revisión por siniestros la cantidad de \$1 '100,000.00.

En cumplimiento con la normatividad establecida, durante los meses de septiembre a diciembre se licitó el programa de seguros de los bienes patrimoniales para el periodo del 2003.

## **BIENES INMUEBLES**

En el ejercicio del año 2002, se incrementó la propiedad inmobiliaria de la UNAM por la construcción de obras nuevas con una superficie de 34,126 m<sup>2</sup>, entre las que se encuentra el Centro Cultural Iztacala; la ampliación del Instituto de Investigaciones Filosóficas; el Núcleo de Servicios Académicos del Campus Juriquilla; el Laboratorio de Microscopía del Instituto de Física; los laboratorios de Hidráulica y Energía Nuclear, de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería en Jiutepec, Morelos; la construcción de la cubierta del Gimnasio del Plantel No. 5 de la Escuela Nacional Preparatoria, y los estacionamientos del Instituto de Biología y de Neurobiología, entre otros.

Se obtuvo por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la concesión de uso del muelle para embarcaciones de la Unidad Académica Puerto Morelos en Quintana Roo.

Se desafectó del Patrimonio Universitario el inmueble ubicado en la calle de San Pedro No. 42, Colonia Ejidos de Chimalhuacán, Estado de México, el cual dejó de ser de utilidad para los fines de la Institución, por lo cual se procedió a su venta.

Se otorgó en comodato al Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, una superficie de 600 m<sup>2</sup> del predio del Observatorio Astronómico de Tonantzintla.

Se modificó la cláusula tercera del comodato celebrado entre la UNAM y el Sistema de Transporte Colectivo Metro, respecto al cambio de uso de destino del predio que ocupa la estación Universidad.

Se prorrogó por un año más el comodato celebrado entre la Universidad y el Instituto de Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal del edificio de propiedad universitaria ubicado en Cualjimalpa, D.F. con superficie de 1,124.74 m<sup>2</sup>.

El Centro Asturiano de México A.C. prorrogó por dos años más, mediante comodato el inmueble que ocupa la Casa Universitaria del Libro.

Se obtuvieron 35 certificados de uso del suelo, con el objeto de conocer las expectativas de uso y de explotación o venta en su caso.

En el periodo que nos ocupa, se hicieron cuatro estudios de valuación entre los que destaca el Centro Pegaso.

Se realizaron 71 estudios de rentabilidad de 71 inmuebles de los programas UNAM Arrendadora y UNAM Arrendataria.

Se participó en la entrega de obras nuevas de las cuales 16 correspondieron al Programa UNAM y 6 al Programa UNAM-BID.

## **BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES**

Respecto al Patrimonio Cultural Universitario, en el 2002 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

**Restauración de Bienes Artísticos:** Se llevó a cabo la restauración de: el óleo "The Durham Ox" de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; 6 cuadros de Bruno Mascanzoni del Palacio de Minería; una escultura de Gelsen Gas de la Coordinación de Humanidades; 10 planos de C.U. "Donación Arq. Mario Pani y Arq. Enrique del Moral" de la Facultad de Arquitectura; un busto de yeso neoclásico, montaje de 30 dibujos arquitectónicos y 14 acuarelos de la Academia de San Carlos; también se restauraron los murales "El Derecho a la Cultura" de David Alfaro Siqueiros, en el muro norte de la Torre de Rectoría, "Ciencias y Artes" de Rodolfo Morales ubicado en la Escuela Nacional Preparatoria No. 5, así como "El árbol de la Vida" y "Los Signos del Zodiaco" en el Antiguo Templo de San Pedro y San Pablo.

**Restauración de Inmuebles con Valor Histórico:** Las actividades desarrolladas en los inmuebles con carácter histórico, fueron las siguientes: *Antiguo Templo de San Pedro y San Pablo:* Se supervisaron los trabajos de restauración de la bóveda del presbiterio, inyección de grietas y se obtuvo la Licencia del INAH. *Palacio de Minería:* Se realizó la supervisión de los trabajos de apuntalamiento de los arcos oriente y poniente en planta baja, así como la consolidación de los sillares de los arcos señalados. *Palacio de Medicina:* Se supervisaron los trabajos del apuntalamiento de los arcos oriente y poniente de las plantas baja y alta de las tres armaduras del Auditorio en planta baja y se coordinó una nivelación topográfica para determinar el

comportamiento de los hundimientos diferenciales del inmueble. *Antigua Escuela de Economía*: Se supervisó la construcción de un cárcamo y la colocación de recinto en el patio, se obtuvo la Licencia del INAH. *Palacio de la Autonomía*: Se coordinó la ejecución del Proyecto Ejecutivo de Restauración y se inició la supervisión de los trabajos de obra del edificio Anexo y del patio principal, también se obtuvo la Licencia del INAH. *Real y Pontificia Universidad de México*: Se supervisaron los trabajos de restauración y mantenimiento de la marquesina de cantera en la fachada sur del inmueble y del enladrillado del pretil de azotea. *Antiguo Templo de San Agustín*: Se llevó a cabo el monitoreo de los hundimientos diferenciales del inmueble por medio de nivelaciones topográficas y se inició la supervisión de la adaptación de seis aulas en el Edificio Anexo del Templo. *Academia de San Carlos*: Se coordinó la realización del Proyecto Ejecutivo de Restauración de las antiguas galerías y se inició la supervisión de los trabajos de restauración de las mismas. *Casa del Lago*: Se supervisaron los trabajos de restauración en el Salón de Candiles, vestíbulo de planta baja y sótano, dirección y área secretarial. *Museo de Geología*: Se supervisaron los trabajos de restauración del torreón y del enrase del muro de colindancia, se obtuvo la Licencia del INAH.

**Registro de Obra Artística**: Se inventariaron 5 bienes artísticos para formar parte del Museo Tolsá en el Palacio de Minería; un "Lienzo original de la fundación de la Academia Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia en 1933"; 100 clichés en la Academia de San Carlos; un microscopio de la Sala "Tomás Perrin" en el Palacio de Medicina; 237 obras artísticas en la Dirección General de Artes Plásticas; 309 diapositivas en cristal de principios del siglo XX en el acervo de la Facultad de Arquitectura; 3,867 fotografías en la Academia de San Carlos; 2 pinturas copias de la original de Diego Rivera titulada "El matemático" y 301 negativos de mediados de 1900.

**Catalogación de Obra Artística**: Se atendió la actualización del inventario y archivos por la devolución de obra artística y rectificación en diferentes dependencias universitarias. Se entregaron índices Analíticos para Auditoría Interna y a solicitud de diferentes dependencias universitarias.

**Asignación y Préstamo de Obra Artística**: Se asignaron y prestaron bienes artísticos para exhibición y exposición en diferentes dependencias universitarias.

**Difusión e Investigación**: Se realizaron gestiones y movimiento de obra de la exposición "Tan lejos, tan cerca de 450 años de la Real Universidad de México", supervisándose el embalaje y entrega de más de 100 obras virreinales prestadas para dicha exposición del Museo Universitario de Ciencia y Arte. También se realizaron gestiones y movimiento de obra de la exposición "Maravillas y Curiosidades: Mundos Inéditos de la Universidad", recopilándose datos de más de 3,000 piezas que se encuentran bajo resguardo de diferentes dependencias universitarias. Se realizó la investigación y elaboración de 544 avalúos de las obras seleccionadas para la exposición. Se realizó la investigación y redacción de 6 artículos para *Gaceta UNAM* de la Exposición "Maravillas y Curiosidades: Mundos Inéditos de la Universidad".

## REGISTRO Y CONTROL PATRIMONIAL

Como parte del traslado de las dependencias al nuevo sistema se ha dado un paso importante en la migración de bienes, concretándose los objetivos y metas de periodos anteriores, agilizando con ello el manejo documental que respalda o sustenta los movimientos que se dan en el registro de los activos en el sistema.

Se diversificó la atención en el área de ventanilla, con el propósito de mejorar el nivel de servicio a las dependencias, logrando de esta manera el aumento de recepción de solicitudes vía telefónica e incluso a través de terminales, lo cual fue posible a través de un número mayor de personas asignadas para la recepción, obteniéndose como resultado el registro de los bienes en un lapso no mayor de tres días.

Una vez que se haya concluido el traslado de todos los activos de las dependencias al nuevo sistema, se tendrá la posibilidad de optimizar los recursos tanto humanos como materiales en la atención y en el manejo de la información.

Al cierre de 2002 se incorporaron 36 dependencias al Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP II); la inclusión de estas dependencias significó el traslado de 241,182 registros activos. Adicionalmente como parte de los trabajos de conciliación realizados en el año se tienen a 20 dependencias universitarias en diferentes procesos de acreditación de su conciliación, en la etapa del levantamiento de actas administrativas se encuentran 3 dependencias: las Facultades de Ciencias, Derecho y Medicina; en espera del dictamen de baja de la Dirección General de Asuntos Jurídicos están 3 dependencias: la Facultad de Química, CCH Plantel Sur e Instituto de Biotecnología; y en proceso de capacitación para su incorporación al SICOP II, 14 dependencias: Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, FES Iztacala, Instituto de Ingeniería, Dir. Gral. de la Escuela Nacional Preparatoria, Centro de Estudios Sobre la Universidad, Unidad de Apoyo a Junta de Gobierno y Consejos Académicos de área, Coordinación de Humanidades, Centro de Investigación Sobre Fijación de Nitrógeno, Dirección General de Personal, Dirección General de Obras y Conservación, Instituto de Geología, Centro de Ciencias Físicas, Facultad de Arquitectura y la Secretaría General. Con la conclusión de estos trámites administrativos se tiene la oportunidad de migrar 340,341 activos fijos. En suma todos estos trabajos permiten que la operación del SICOP II contenga el 91% de todos los registros de activo fijo de las dependencias universitarias. Del 9% restantes, 8% corresponde a dependencias conciliadas pero que no han emigrado al nuevo sistema por tener problemas de comunicación para conectarse al SICOP, en tanto que el 1% restante se debe a que la Facultad de Filosofía y Letras no concluyó su conciliación.

Es importante destacar que durante los ejercicios de 1997 a 2000 se incorporaron al SICOP 38 dependencias, para lo cual se emigraron al nuevo sistema 163,336 registros, lo que representó el 14% del total. En tanto que de 2001 al 2002 se conciliaron 105 dependencias con 877,887 registros, los cuales representan el 77% del total, si a ellos se suma los 90,191 registros de las 9 dependencias que no han sido incorporadas por tener problemas de comunicación en la Red y los 12,629 registros de la Facultad de Filosofía y Letras (1%), dan como resultado el 100% de los bienes de activo fijo de la Universidad.

**Adquisición de Bienes de Activo Fijo:** Al concluir el ejercicio 2002, la Dirección General del Patrimonio Universitario, procedió al marcaje, verificación y registro de 46,174 bienes, los cuales fueron adquiridos mediante un desembolso de \$257'604,928.74 pesos.

La aplicación de estos recursos se concentró principalmente en las compras directas y en las compras de importación, ambos renglones representaron el 84.57% del importe total.

Como parte de los cambios sustantivos que se han venido realizando en el registro y control de los bienes adquiridos por las dependencias universitarias es importante señalar que el 72.22% de los activos fueron tramitados a través del SICOP II y el restante 27.78% fue gestionado en el SICOP I. El mayor peso porcentual en la atención del SICOP II es representativo de la descentralización en la atención a las dependencias universitarias, dicha actividad ha sido posible por la readecuación en el servicio que se da a través de Red UNAM, con ello la atención a las dependencias universitarias ha permitido agilizar los trámites en la adquisición de un bien y considerar únicamente la visita para recoger los números de inventario que se van a requerir para el marcaje de los mismos.

En cuanto a la actividad informática de las tareas que se desarrollaron se obtuvieron los siguientes resultados: 41,229 altas y 48,381 bajas de bienes en el sistema SICAF; 700,548 altas y 3,149 bajas de bienes en el sistema SICOP; 450 llamadas en atención de usuarios para los sistemas SICAF y SICOP; 36 dependencias liberadas en el sistema SICOP; 74 reinstalaciones del sistema SICOP; 36 capacitaciones para las dependencias usuarias del sistema SICOP; se estableció comunicación y se instaló el sistema SICOP en San Pedro Mártir para el Instituto de Astronomía.

En el Almacén de Bajas fueron depositados por las dependencias universitarias 24,550 bienes por desuso, de ese total se reubicaron 1,366 bienes entre las dependencias universitarias, asimismo se continuó con el programa de ventas de mobiliario y equipo obsoleto para la Institución, dicho programa permitió beneficiar a la comunidad universitaria con la venta de 4,197 bienes que representó un ingreso de \$664,498.70 pesos.

Por lo que se refiere a donaciones que otorgó esta Universidad se elaboraron 21 contratos, los

cuales fueron avalados y registrados por la Oficina del Abogado General de la UNAM y amparan 1,432 bienes, distribuidos de la siguiente forma: 23 a la Universidad del Valle de Toluca; 98 al Jardín de Niños Rosaura Zapata; 243 a la Escuela Primaria 21 de Agosto; 22 a la Escuela Secundaria No. 91 República del Perú; 9 a la Academia Mexicana de Ciencias; 30 al Club Universidad Nacional, A.C.; 23 al Jardín de Niños Balbina Nápoles A.; 90 al Municipio Puente Ixtla; 26 a la Escuela Primaria Francisco Zarco; 100 a la Escuela Secundaria Técnica No. 67; 34 a la Escuela Secundaria Técnica No. 52; 90 a la Dirección Territorial No. 1 Gustavo A. Madero; 128 a la Escuela Secundaria No. 70; 9 al INI Estatal Guerrero; 103 a la Escuela Secundaria Técnica No. 1; 12 al Jardín de Niños José Martí; 73 al Grupo Valentín Haüy A.C.; 29 a la Clínica de Medicina Familiar del ISSSTE Tlalpan; 55 a la Escuela Secundaria Técnica No. 69; 82 a la Dirección General de Prevención y Readaptación y 153 a la Dirección General de Prevención y Tratamiento a Menores.

Por destrucción, partes y componentes de bienes (desperdicio ferroso), se vendieron 319.57 toneladas, las que generaron un ingreso patrimonial de \$127,830.40 pesos; en el 2002 se continuó con el Proyecto de Reordenamiento logrando clasificar los bienes por estado de conservación, grupo, así como la recuperación de espacios para ofrecer un mejor almacenamiento.

Por último se llevaron a cabo por subasta 4 licitaciones públicas, por las cuales se desincorporaron 35 unidades del parque vehicular de la Institución, captándose un ingreso de \$397,023.50 pesos; en suma el Almacén de Bajas percibió recursos del orden de \$1'189,352.60 pesos por estos tres conceptos.

## **ACCIONES RELEVANTES**

- Se estableció el Sistema Universitario de Registro Inmobiliario (SURI), que permite consultar y almacenar la información más relevante de los bienes inmuebles que conforman el patrimonio inmobiliario de la Universidad y se puso a la disposición de la comunidad universitaria y público en general la página Web, [www.patrimonio.unam.mx](http://www.patrimonio.unam.mx), medio a través del cual el sistema muestra en seis hojas electrónicas la información principal del documento que ampara la propiedad o posesión del inmueble de que se trate y opciones tales como la de leer la escritura correspondiente, datos de carácter técnico del inmueble: superficie de terreno, construida, número de edificaciones, fotografías y planos.
- En el ejercicio 2002 se formalizó el permiso para la operación del muelle para las embarcaciones propiedad de la Universidad y que se encuentran adscritos a la Unidad Académica "Puerto Morelos" en el Estado de Quintana Roo.
- Se conciliaron 105 dependencias universitarias con 877,887 registros, lo cual representó el 77% del total del universo de esta Casa de Estudios, considerando que de 1997 a 2000 únicamente se incorporaron al Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP) un 14% de este total.
- A través del establecimiento de procedimientos y sistemas de control se logró la regularización de aquellas autorizaciones que hasta ese año no contaban con ella, incrementándose el número de las mismas a 374, fijándose un incremento del 10% sobre la contraprestación que se venía cubriendo hasta el 2001; asimismo se llevaron a cabo 4 procedimientos de licitación por invitación a cuando menos tres personas para adjudicar las cafeterías ubicadas en el Centro Cultural Universitario, Posgrado de la Facultad de Odontología, Campus Juriquilla y la Facultad de Filosofía y Letras, participando esta dependencia en la remodelación de esta última.



- Se diseñó y estableció una base de datos que permitió informar periódicamente de los ingresos generados por los conceptos de autorizaciones y permisos, obteniéndose un mejor control de estas operaciones.
- Con motivo de la terminación de la prórroga al Decreto que contemplaba la figura de rentas congeladas, se regularizaron los arrendamientos que se encontraban bajo esta figura en el inmueble propiedad de la Universidad, ubicado en la calle de Cedro Núm. 28, Col. Santa María la Ribera, dando como resultado la celebración de 34 contratos de arrendamiento.
- El 16 de julio de 2002 la Estación de Servicio "Copilco" reinició operaciones, con instalaciones modernas de acuerdo a la franquicia "Tres Estrellas" de PEMEX Refinación, para un mejor servicio a la comunidad universitaria y público en general; por otra parte en coordinación con el Instituto de Ingeniería de la UNAM se iniciaron las actividades necesarias para la remediación y tratamiento de las arenas contaminadas extraídas de las fosas de tanques, lográndose remediar el 50% del total de las mismas.
- Se participó activamente en las exposiciones "Tan lejos, tan cerca: a 450 años de la Real Universidad de México" y en la de "Maravillas y Curiosidades: Mundos Inéditos de la Universidad", recopilando datos de más de 3,000 piezas, asegurando, embalando y entregando más de 100 obras virreinales prestadas a la Institución, elaborando 6 artículos para Gaceta UNAM, respecto de esta última exposición.